PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Industria y Comercio

274

Decreto N. 8797.-

"POR EL CUAL SE REMUEVE Y SE NOMBRAN EMPLEADOS EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO".-

---

ASUNCION, 23 de Mayo de 1945.-

N°. 224.-

VISTOS : los oficios D.N.T. N°s. 170, 178 y 186 elevados por el Departamento Nacional del Trabajo al Ministerio de Industria y Comercio, proponiendo empleados de conformidad al Art. 10, Inc. 4° del Decreto N° 3.080; la renuncia presentada por el Dr. Victor M. Cáceres al cargo de Ayudante Químico de la Sección Química Industrial del Laboratorio de Química Industrial y Bromatológico; y teniendo en cuenta la necesidad del servicio de acuerdo al Art. 51 Inc. 7° de la Constitución Nacional;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase al Sr. Leocadio Candia Encargado de Registro y Estadistica del Departamento Nacional del Trabajo, en reemplazo del Sr. Oscar D. Latourrette, con anigüedad del 1° de Mayo del cte. año.

Art. 2°.- Nómbrase al Sr. José Felipe Romero, Ugier del Departamento Nacional del Trabajo, en reemplazo del Sr. Leocadio Candia, quien pasa a ocupar otro cargo, con antigüedad del 1° de Mayo del cte. año.-

Art. 3°.- Nómbrase al Sr. Victor Cuevas, Auxiliar de la., de la Sección Organización y Asistencia Sindical, en reemplazo del Sr. José Felipe Romero, quien pasa a ocupar otro cargo, con antigüedad del 1° de Mayo del cte. año.-

Art. 4°.- Nómbrase al Sr. Carlos Petit, Auxiliar de 3a., en reemplazo del Sr. Victor Cuevas, quien pasa a ocupar otro cargo, con antigüedad del 1° de Mayo del cte. año.-

Art. 5°.- Sepárase del cargo al Sr. Elías A. Aguirre, por razones de mejor servicio, a partir del 16 de Mayo del cte. año.-

Art. 6°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Víctor M. Cáceres al cargo de Ayudante Químico de la Sección Química Industrial del Laboratorio de Química Industrial y Bromatológico, con antigüedad del 15 de Mayo del cte. año.-

///

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Industria y Comercio

Decreto N. 8.797

2

Art. 7°.- Nómbrase en reemplazo del Sr. Victor M. Cáceres al Sr. Silvio Pessolani, Ayudante Químico de la Sección Química Industrial, con antigüedad del 16 de Mayo del corriente año.-

Art. 8°.- Tome nota la Sección Personal.-

Nº.....

Art. 9°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-